

Anton. Castillo, Pasqual Espinosa y Nicolas Yuco ju-  
rados //

Notas . . . 1

S<sup>re</sup> Suplem. de  
Cauídos . . . 1

Leieron de las notas del Cauído antedeciente y la Ciu.<sup>d</sup> ha-  
ciéndolas oydo quedo en su ynteligencia //

Se hizo saber a la Ciudad, auto prouido por el S<sup>or</sup> Correg.<sup>o</sup>  
en vista del Acuerdo en Cauído ordinario y S<sup>re</sup> del Corriente, Sobre  
de se haude abonar como Cauídos a los Cavalleros Reg.<sup>os</sup> las particu-  
lares Juntas aque asisten, para entrar en suertes. Sobre que man-  
do vassar el Libro Capitular, Cuo auto su S<sup>ria</sup> declara, lo  
concerniente a este asunto, con lo demas que sobre el, y lo anexo  
y dependiente manda observar, que se leyó a la letra y se inserta  
en este Libro Capitular para que conste, y se atenen sig<sup>te</sup> //

Aquí el Auto

Acuo fgo el S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro Corvati Reg.<sup>o</sup> hizo presente lo  
paveria que el S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Juan Anton. Navarro, hera acree-  
dor de justicia aque se le suplan Cauídos, para todas suertes por  
hallarse exerciendo la Sudelegacion, hazeroria de guerra, del  
ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Duque de Cadix, Capitan Gen.<sup>l</sup> de este Reyno; y  
la Abogaria y fiscalia de todas rentas, Cuo dos empleos, le ocu-  
pan el tpo como que principalmente tienen por objeto, el S<sup>er</sup>  
Servicio de guerra, y Hacienda, aque anadio los dyales en car-  
go que el Ayuntamiento le esta haziendo cada dia, por que su  
pica a la Ciu.<sup>d</sup> de viarse suplir a este Cavallero los Cauídos,  
S<sup>re</sup> Cuo asunto, tambien se confirió si esto auto, con  
preuidia, a los Cavalleros Proc.<sup>os</sup> Gen.<sup>l</sup> y Patron del Pósito, por  
la preuidia continua asistencia de sus empleos, con lo demas que  
se confirió: Na Ciu.<sup>d</sup> haciéndolo oydo //

Testim. al S<sup>or</sup> 1  
Aholado . . . 1

Acordó serite  
al primer Cauído ordinario para resolver lo combeniente //

S<sup>re</sup> Comisaria del Corpus  
y oferta del S<sup>or</sup> Zaran . . . 1

Entendida a la Ciu.<sup>d</sup> de que la voluntaria oferta que el S<sup>or</sup>  
D<sup>n</sup> Jeronimo Zarandona Reg.<sup>o</sup> hizo de servir la Comisaria

